



PROTOCOLO DE EXAMEN VIRTUAL

Obligaciones del estudiante:

Antes del examen:

- Inscribirse a los espacios curriculares en la fecha correspondiente teniendo en cuenta estar regular en cada espacio y tener aprobado las correlatividades.
- Abonar y enviar por mail cuota del mes correspondiente y derecho de examen.
- Previo al examen les llegara un mail o estará publicado en el campus el link de ingreso y horario del examen.
- Los estudiantes y docentes involucrados deberán conectarse 10 minutos antes al horario fijado para el desarrollo del examen.
- Ingresar con cámara y micrófono activos.

Durante el examen:

- Los estudiantes deberán mantenerse conectados hasta que el profesor le indique.
- Los estudiantes procurarán encontrarse en un lugar con condiciones que favorezcan su desempeño y conectividad.
- Una vez iniciada la comunicación digital, los estudiantes deberán acreditar su identidad de conformidad con lo establecido por el memo 01/2020 del Ministerio de Educación.
- Durante el examen, modalidad sincrónica, deberán en todo momento permanecer con cámara y micrófono encendido, salvo que el docente le solicite lo contrario.
- Durante el examen, deberá mantener el espacio libre de objetos sospechosos y papeles o dispositivos que no sean aceptados por los docentes, así como evitar la intervención de personas ajenas a la evaluación.
- El docente puede solicitar otros requisitos (ubicación de cámara, encuadre más amplio, entre otros)

Finalizado el examen:

- Si la modalidad es escrita, entregar los exámenes escritos en tiempo y forma, según las indicaciones del docente o responsable a cargo.
- Deberá seguir las instrucciones que los docentes le indiquen a los efectos de recibir la devolución y la calificación correspondientes.

Situaciones especiales

- Si hubiere interrupciones involuntarias de la conexión del estudiante durante el examen oral, se considerará una tolerancia de algunos minutos o más, a criterio de los evaluadores. Si hubiere interrupciones involuntarias de la conexión del estudiante durante el examen escrito, queda a criterio de los evaluadores, continuar, reprogramar o dejar sin efecto el examen. En todos los casos se deberá mantener una comunicación alternativa para mantenerse en contacto en caso de una falla del sistema (teléfono, e-mail, WhatsApp, etc.) con el fin de conciliar las medidas superadoras.